

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1175.-**

**17.08.2012.-**

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes diecisiete de Agosto del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 526 de fecha 16.08.2012. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:00 horas., preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control,  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas

**TABLA DE LA SESION**

1. Modificación Presupuestaria cb/170 Educación
2. Modificación Presupuestaria cb/171 Educación
3. Observaciones Acta No 1173
4. Decretos Administrativos
5. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/170 EDUCACION**

La Directora del Departamento de Educación Municipal procede a explicar respecto de la modificación presupuestaria propuesta, mediante la cual se informa sobre necesidad de suplementar diversas partidas de egresos detalladas en el documento, con cargo a mayores ingresos de las partidas Subsecretaría de Educación y Recuperaciones artículo 12, ley No 18.196, por valor total de \$ 476.000.000.

Sometida a consideración la modificación presupuestaria propuesta en los montos indicados; se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/171 EDUCACION**

Explica también la Directora del Departamento de Educación Municipal, la necesidad de modificar el presupuesto corriente vigente de esa unidad, por valor total de \$ 20.000.000, suplementando la partida de egresos Desahucios e Indemnizaciones, con cargo a mayores ingresos de la partida Bonificación por Retiro Docente ley No 20.501, todo ello derivado del retiro voluntario en la dotación docente comunal, de la profesional Sra. Corina Elgueta Pérez.

Sometida a consideración la propuesta de modificación presupuestaria, se aprueba en los términos propuestos, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

Consultado por la Sra. Saavedra respecto de los reemplazos correspondientes a los docentes que se han acogido a retiro; la Directora de Educación señala que dichos cargos se están supliendo actualmente y que en fecha próxima se estarían efectuando los respectivos llamados a concursos.

### **3. OBSERVACIONES ACTA No 1173**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada, de fecha 03.08.2012, la que es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **4. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2595, 2596, 2598, 2599, 2608, 2609, 2611, 2612, 2613, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2637, 2638, 2639, 2640, 2644, 2646, 2654, 2655, 2656, 2658, 2659, 2660, 2666, 2667 y 2669, relacionados con contrataciones directas de servicios, contrataciones de personal, licitaciones públicas y convenios.

## **5. VARIOS**

El Sr. Frez reclama que el sector correspondiente a la entrada a calle Cuatro Esquinas, se encuentra muy deteriorada, señalando el Sr. Administrador Municipal, que dicha situación ha sido verificada por la Sra. Alcaldesa.

Sobre el puente que necesitaba reparación de acuerdo a lo manifestado por la Sra. Hernández; el Sr. Administrador Municipal informa que los materiales fueron adjudicados recientemente.

A continuación, el Sr. Olivares manifiesta su preocupación por la empresa que pretendería instalarse en la comuna, cuya actividad sería el tratamiento de los desechos de pavos, indicando que según lo manifestado por personeros de dicha empresa, estos habrían efectuado un estudio de las aguas, dejando la impresión que correspondía al canal, en consecuencia que estaba referido a la noria de ese lugar, detectándose que la cantidad de fecas superaba el mínimo permitido, lo que implicaría un serio riesgo para la salud de los vecinos de dicho sector.

Con respecto al tema del agua potable para los sectores aledaños al lugar individualizado, cuyo estudio se encontraría finalizado y presentado al Servicio de Salud para su aprobación; la Sra. Alcaldesa destaca en forma importante al dirigente Sr. Amaro Pacheco, por su permanente preocupación en el gestionamiento de beneficios para dicho sector.

En otra materia, el Sr. Olivares informa que en la rotonda de Petorquita – Tres Esquinas, existe una cantidad impresionante de cañas, produciendo problemas de visibilidad a los vehículos que circulan en dirección norte, motivo por el cual solicita se efectúe trabajos de limpieza en ese sector.

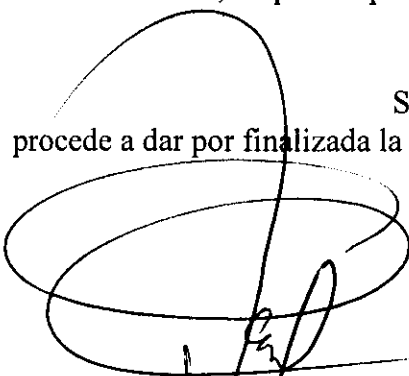
A continuación, se presenta al Concejo Municipal, solicitud de subvención correspondiente a la organización Team Pantanero Hijuelas 4 x 4, quienes postulan al beneficio por la suma de \$ 160.000, cuyos recursos se destinarían a la adquisición de trofeos para competencia. Sometido a consideración, se aprueba su otorgamiento por la unanimidad del Concejo Municipal.

Se presenta también solicitud de subvención del Club Deportivo San José, quienes postulan a la suma de \$ 340.000, cuyos recursos se destinarían a la compra de pantalones y camisetas de sus cuatro series. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la subvención individualizada.

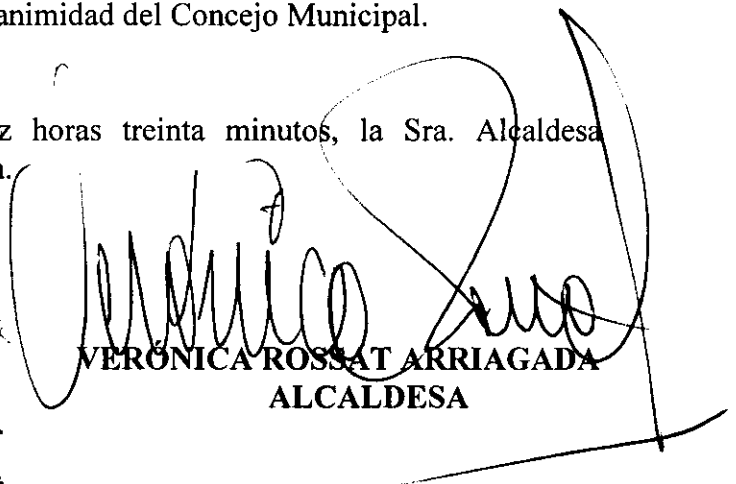
Otra organización que postula a subvención, se refiere al club deportivo Los Pinos, que solicita un monto de \$ 200.000, para destinarlos a la compra de sillas y mesas, implementación de sede social. Se aprueba la subvención referida por la unanimidad del Concejo Municipal.

Además, se presenta solicitud de subvención correspondiente al Club Deportivo Argentina, por valor de \$ 300.000, que se destinaría a la cena aniversario de la institución, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

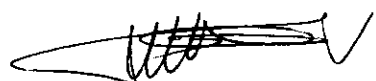
Siendo las diez horas treinta minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



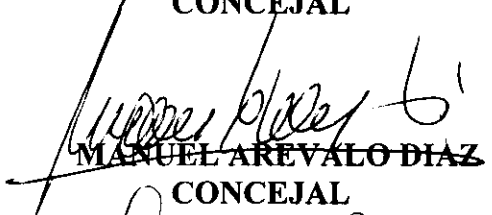
**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



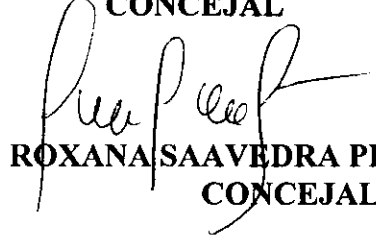
**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**